



TESORERÍA MUNICIPAL  
Dirección de Patrimonio

## SUBASTA PUBLICA NUMERO PM – BM / 001 / 2007

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del día 12-doce del mes de marzo del año 2007-dos mil siete, fecha y hora señaladas en las publicaciones efectuadas en el Periódico Oficial del Estado así como en el Periódico El Porvenir, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate de la Subasta Pública Numero PM-BM/001/2007, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, sito en el Tercer piso del Palacio Municipal ubicado en las calles de Zaragoza y Ocampo de esta ciudad, la C. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCIA CANTU, Sindico Segundo del R. Ayuntamiento, el ING. FERNANDO CAVAZOS RODRIGUEZ, Director de Patrimonio, C.P. ROGELIO OROZCO GARZA, Jefe de Bienes Muebles, C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN, en representación de la Secretaria de la Contraloría para dar fe de este acto, siendo el encargado de fincar el remate de la Subasta Publica PM-BM/001/2007 el ING. FERNANDO CAVAZOS RODRIGUEZ, relativo a la venta de un lote de Mobiliario y Equipo consistente en 6,800-seis mil ochocientos bienes muebles, integrado por equipo de computo, equipo de oficina, equipo de telecomunicación, equipo de mantenimiento, equipo electrónico y otros, mismos que a la fecha cuentan con características físicas de obsolescencia y deterioro extremo. Por lo que encontrándose formalmente instalada la sesión, se procede a dar inicio a la misma de acuerdo con lo previsto en las bases generales de la Convocatoria, pasándose lista de los postores, siendo el único:

### 1.- REME DEL NORTE S.A. DE C.V.

A continuación y respecto del Lote integrado por 6,800-seis mil ochocientos bienes muebles del Dominio Privado Municipal, con postura legal de \$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), se procede a abrir el sobre de **REME DEL NORTE S.A. DE C.V.** verificando que contiene los requerimientos establecidos en la Convocatoria, incluyendo Recibo Provisional numero 0129 expedido por la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete Mil pesos 00/100 M.N.) como deposito en garantía de participación en este acto correspondiente al 50% marcado en las bases generales, siendo su postura total para el presente remate la cantidad de \$34,050.00 (Treinta y Cuatro Mil Cincuenta pesos 00/100 M.N.), calificada ésta, así como los requerimientos mencionados como buenos y haciéndolos del conocimiento de los presentes.



TESORERÍA MUNICIPAL  
Dirección de Patrimonio

Constando la existencia de un único postor se declara fincado el remate a favor de **REME DEL NORTE S.A. DE C.V.** quien ofreció la cantidad de \$34,050.00 (Treinta y Cuatro Mil Cincuenta pesos 00/100 M.N.), ordenándose se aplique el deposito constituido a favor del Municipio de Monterrey y se le apercibe para que dentro del término de 3-tres días hábiles ingrese en las cajas de la Tesorería Municipal el saldo de la cantidad ofrecida y que asciende al monto de \$17,050.00 (Diecisiete Mil Cincuenta pesos 00/100 M.N.).

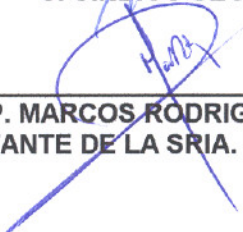
Así mismo se hace del conocimiento que del periodo pactado en la Convocatoria que es de 15-quince días naturales y dada la solicitud por parte del postor, y aceptación por parte de la Dirección de Patrimonio, se considera como fecha limite 30-treinta días naturales posteriores a la Adjudicación a fin de que **REME DEL NORTE S.A. DE C.V.** retire el total de los Bienes Muebles de la Bodega de la Dirección de Patrimonio antes mencionada, garantizando lo anterior mediante la presentación de un cheque certificado a favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, por una cantidad igual a la ofrecida por el Remate adjudicado, mismo que será devuelto al finalizar los trabajos de remoción.

Por lo que no habiendo otro acto por desahogar, se da por terminada la presente Subasta Publica PM-BM/001/2007, levantando la presente acta y firmándola de conformidad los presentes para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL MUNICIPIO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CANTU  
C. SINDICO SEGUNDO

  
\_\_\_\_\_  
ING. FERNANDO CAVAZOS RODRIGUEZ  
C. DIRECTOR DE PATRIMONIO

  
\_\_\_\_\_  
C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN  
REPRESENTANTE DE LA SRIA. DE LA CONTRALORÍA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. ROGELIO OROZCO GARZA  
JEFE DE BIENES MUEBLES

EL COMPRADOR

  
\_\_\_\_\_  
REME DEL NORTE S.A. DE C.V.